

### **LA ASAMBLEA NACIONAL A LA CIUDADANIA**

En referencia a la nota de prensa publicada en el diario EL UNIVERSO, en su sección política del día sábado 15 de julio de 2017, bajo el titular "PAGAN 721 MIL POR LLAMADAS E INTERNET PARA ASAMBLEISTAS", así como la publicada en el diario El Comercio, en su sección política del día domingo 16 de julio de 2017, bajo el titular "ASAMBLEA INVIERTE 636500 EN PLAN MÓVIL", se debe aclarar lo siguiente:

1. La Asamblea Nacional, al amparo de lo establecido en el Acuerdo No. 049-CG-2016 de 13 de diciembre de 2016 emitido por la Contraloría General del Estado y lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, contrató con la empresa pública CNT EP el servicio de telefonía móvil para los Asambleístas y funcionarios de nivel jerárquico superior.
2. El artículo 3 del mencionado Acuerdo No. 049-CG-2016, que contiene el Reglamento Sustitutivo para uso, administración y control del servicio de telefonía móvil celular, dispone que las y los servidores públicos podrán contar con el servicio de telefonía celular para atender asuntos inherentes a sus cargos y el monto mensual asignado para uso del servicio telefónico celular no debe superar del setenta y cinco por ciento que se encuentre señalado para la máxima autoridad, que en el caso de la Asamblea no debe exceder de USD. 150,00 dólares de los Estados Unidos de América mensuales. Dentro de ese contexto, el servicio de telefonía celular actualmente contratado por la Asamblea Nacional tiene un costo mensual de USD. 80,00 y el procedimiento de contratación por régimen especial se realizó en estricta sujeción a lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 2 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el artículo 98 de su Reglamento General, observando en todo momento la normativa aplicable a esta clase de proceso contractual, conforme dispone la propia Contraloría General del Estado en el ya mencionado Acuerdo No. 049-CG-2016.
3. Para una mejor comprensión de los costos del servicio contratado, se detalla a continuación las condiciones de contratación de esta clase de servicio realizada, para uso de los Asambleístas, desde el año 2013:

#### **SERVICIO DE TELEFONÍA E INTERNET MÓVIL COSTOS POR CONTRATO 2013 - 2017**

<b>MES/AÑO</b>	<b>EQUIPOS</b>	<b>PROVEEDOR</b>	<b>COSTOS</b>	<b>PLAZO</b>
Julio 2013	154 Teléfonos Black Berry Z10	CNT	Total contrato: USD.339.124,44 Mensual: USD. 28.260,37	12 meses
Noviembre 2014	159 Teléfonos Samsung Galaxy S5	CNT	Total contrato: USD.300.484,92 Mensual: USD. 25.040,41	12 meses
Marzo 2016	Sin renovación de equipos	CNT	Total contrato: USD. 305.376,00 Mensual: USD. 19.086,00	16 meses
Julio 2017	140 Teléfonos Samsung Galaxy S8	CNT	Total contrato: USD. 585.944,40 Mensual: USD.17.554,35	24 meses

